



# CRISIS, INSTITUCIONES Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

Por Gustavo Oliva •

♦ Abogado y especialista en Educación.  
Ex Subsecretario de Educación de la Provincia de Buenos Aires y ex Secretario General del Consejo Federal de Ciencia y Técnica en el ámbito de la Secretaría para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva de la Nación. Es Presidente de FUNDEMOS (Fundación para la Democracia y la Organización Social) y autor del libro "La centralidad del alumno en el sistema educativo: Gobierno, estructura y financiamiento".

## Introducción

En las últimas décadas del siglo XX, con el hito de la caída del muro como divisorio histórico, el mundo ingresa en una etapa que nos ubica en un contexto de mayor intervencionalidad nacional, tanto cuantitativa como cualitativa. Este contexto, denominado proceso de globalización, determinó la necesidad de impulsar instancias de integración regional, como el MERCOSUR, a modo de estrategia común frente a las notables diferencias entre los distintos actores mundiales. Así, se acentuó la conformación de un nuevo escenario internacional, que incide y condiciona inevitablemente la realidad interna de las naciones, hasta en su composición social. En este marco, resulta imprescindible abordar y sostener otras estrategias que favorezcan las condiciones de vinculación internacional de nuestro país, como así también que contemplen el resguardo de su composición social con criterios de mayor equidad. El eje Educación-Conocimiento pretende definir el nuevo sistema de poder en el mundo, por lo que no sólo constituye un derecho inherente a la condición humana, sino que hoy también adquiere un contenido estratégico.

Nuestro Estado y las instituciones públicas no han terminado aún de sacudir el polvo del muro derrumbado. Hoy, desdibujados, ausentes e indagando sobre su propio rol, asisten a la crisis del neoliberalismo; es decir, vamos en un furgón de cola padeciendo las consecuencias de los finales de cada etapa, sin haber podido gozar de los "beneficios originales" de las mismas.

Hoy EE.UU. impulsa una mayor intervención del Estado frente a los acontecimientos de empresas como *Enron* o *WorldCom*, con el objeto de corregir rápidamente lo que se ha dado en denominar "capitalismo bandolero". ¿Obtendrán los resultados esperados?

Ante la vertiginosidad de las transformaciones, no parece existir espacio para la inacción, o para la inercia que reproduce modelos del pasado. Por el contrario, aparece inevitablemente la responsabilidad colectiva de una construcción social que, valorando la experiencia histórica, tenga sus bases en valores comunes como la solidaridad, la justicia, la libertad, la paz, entre otros.

En esta construcción social y en el futuro al que se arribará, es donde debe tener y tiene un rol fundamental el Estado, las políticas públicas y el quehacer de las instituciones públicas y privadas.

## Una aproximación al Estado y sus instituciones

Resulta interesante indagar en la trascendencia vital -ya sea individual, social o universal-, de lo definido como acuerdo sobre la forma de convivencia social y política; del pronunciamiento del pueblo cristalizado en la Constitución, en tanto legitimación jurídico-política del Estado y sus instituciones.

Sin perder de vista la evolución histórica del constitucionalismo, que va desde erigir límites a las facultades de los gobernantes elegidos, para el resguardo de los derechos individuales (constitucionalismo clásico o liberal), a la definición universal de principios y valores colectivos para la construcción de un destino común socialmente valorado (constitucionalismo social), o el incipiente constitucionalismo "de integración", trataremos de realizar esta exploración de la mano de la Dra. Adela Cortina, Catedrática de Filosofía Jurídica Moral y Política de la Universidad de Valencia. Esta autora, en su trabajo *La Educación del Hombre y del Ciudadano*, plantea que la peor desgracia de América Latina es que nuestros filósofos son kantianos, agregando que, sumado a ello, las constituciones son rawlsianas y la realidad nacional hobbesiana. Es decir, la filosofía kantiana de Rawls construye su Teoría de la Justicia sobre el supuesto de la preexistencia de una cultura política del pueblo con un mismo sentido de justicia, que es expresado conceptualmente en la constitución. Esta, y las instituciones, no hacen más que expresar y reforzar lo ya significado socialmente, dándole un sentido de claridad a los valores y de pertenencia social y política a los ciudadanos (que educarán a los futuros ciudadanos en este sentido de justicia), aportando estabilidad al sistema democrático.

Como contrapartida, ¿qué sucede en sociedades donde no existe el sentido de justicia común pre-

existente (hobbesiana), o donde cada individuo aprovecha las reglas acordadas para eludir las en su propio beneficio y en detrimento de quienes las cumplen, o donde la debilidad del Estado imposibilita un accionar público que garantice criterios de justicia social? La cuestión no resulta simple, y los textos constitucionales no operan por sí, sino a partir de la calidad de la vinculación de los ciudadanos con los mismos. Esta cualificación puede ir desde la casi inexistencia hasta un alto desarrollo individual y social de la misma. En todos los casos, esto dependerá fundamentalmente de las formas en que cada individuo responda a su contexto, en su sentido de pertenencia e identidad social, en los niveles de autoestima individuales y sociales, en la capacidad individual y colectiva para enfrentar la vida como opuesta a desmoralización, en los contenidos y el respeto por la autorrealización individual, y en la capacidad para construir prácticas sociales dialógicas que permitan consensuar acuerdos sobre valores universalmente reconocidos.

Necesariamente la Educación, y su condición de práctica social, resulta indispensable para sostener el desarrollo de esta vinculación en medida creciente, permitiendo la percepción de los individuos no sólo como sujetos singulares, sino también en su dimensión social y universal.

Las constituciones se encuentran imbuidas de valores, que varían y se contraponen según las circunstancias históricas y culturales. De la resultante de las políticas en cada sociedad, depende en gran medida el grado de concreción de los mismos, como así también del nivel de compromiso y capacidad del Estado y sus instituciones.

## La escuela y la educación como bien social

La problemática del conocimiento cruza la sustantividad de los pueblos, porque éste constituye el nexo entre el hombre y el mundo: entre los hombres, sus hábitats y sus circunstancias. No hay nada entre ello que no lo sea, y a su vez, éste es producto de su interacción. Desde esta perspectiva, el conocimiento es un espacio social, que tanto puede ser subordinante como libertario, por lo que la educación adquiere para las sociedades un particular sentido tanto en la necesidad de sistematizarla como de custodiar su intencionalidad. Su alto valor político, la posiciona estratégicamente respecto al desarrollo de los proyectos sociales, en general, y particularmente los del poder hegemónico que siempre tenderá a articularse con ella para consolidar sus propios objetivos.

La escuela es la organización específica del sistema educativo y la estructura del mismo es el continente que le permite desarrollarse y entenderse dentro de las políticas de Estado que le dan sentido. Es en el espacio escolar en donde este sentido se hace evidente, en las características y el destino de lo producido, en el seno de sus propias condiciones de existencia. Como resultado de las políticas de Estado, la institución escuela mira a su comunidad e inexorablemente se debería mirar a sí misma.

La institución escolar es tanto el último como el primer eslabón de la estructura del sistema, ya que siempre guarda una unidad ideoló-

gica según como éste fuera concebido: si como un espacio público en el que se garantizan las construcciones sociales, a partir de la circulación y la producción del conocimiento, o como un espacio acotado de producción según el pensamiento dominante. No tiene el patrimonio de la producción del conocimiento, éste es previo a ella, se produce en la interacción social. Se requiere que la escuela sea permeable a esa interacción para permitir el cumplimiento de los objetivos que convocan a los participantes de los procesos que allí se desarrollan.

Si el Estado es garante indelegable de una educación definida como bien social, debiera observar constantemente que la escuela permanezca siempre como un organismo vivo, cuestión que es posible en su interacción con el medio para tomar y devolverle lo que a éste pertenece.

En estos términos, la forma en la que un sistema educativo cumple con la responsabilidad que la sociedad democrática le ha delegado al Estado es sumando el proceso de producción, distribución y circulación del conocimiento, como paso previo indispensable para la sistematización de la educación, y que a ella accedan los ciudadanos.

Desde nuestra perspectiva, la responsabilidad que le cabe al Estado en materia de Educación no se refiere sólo a posibilitar el acceso al conocimiento sistematizado, sino también a la custodia necesaria para que en su contextualización se preserve su sentido social, tanto como el resguardo del capital que contiene, como de la vida misma de los hombres y su dignidad como personas libres. Sólo en un orden social verdaderamente democrático pueden sostenerse principios irrefutables que rigen a la problemática del conocimiento; al mismo tiempo, este orden podrá sostenerse si mantiene siempre a la vista la esencia de la vida, para preservar sus derechos. Es aquí en donde pensamos que la Educación tiene su gran compromiso. El crecimiento de los pueblos, con solidaridad, equidad y justicia social,

principios universalmente éticos, universalmente válidos, se puede concretar en el marco de una educación que los contenga entre las premisas que le dan sentido y para hacerlos realidad en la promoción de capacidades públicas que también los demanden.

Si creemos que la escuela es un lugar donde se aprende a ser, a convivir y a pensar para tomar decisiones, ella no puede estar por fuera de los principios democráticos. La democracia no es sólo un estilo de gobierno, sino es una forma de vivir que conlleva un ideal ético, basado en el respeto, el pluralismo, la tolerancia y la participación. Las prácticas educativas inciden considerablemente en la constitución de los sujetos históricos, en la construcción de subjetividades a partir de las cuales se significa luego la determinación de los procesos sociales.

Los innumerables problemas que enfrenta el Estado a la hora de



**MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN  
Y GESTIÓN DE PROCESOS  
COMUNICACIONALES**  
(PLANGESCO)  
CICLO 2002-2004

**Plantel docente**  
Alcira Argumedo, Daniel Arroyo,  
Silvia Delfino, Nancy Díaz Larrañaga,  
Regina Festa, Francisco Gutiérrez,  
Aníbal Ford, Jesús Martín Barbero,  
Guillermo Mastrini, Esther Díaz,  
María Cristina Mata, Mabel Piccini,  
Daniel Prieto Castillo, Armand Mattelart,  
Antonio Presern, Guillermo Orozco Gómez,  
Renato Ortíz, José María Pasquini Durán,  
Rossana Reguillo, Jorge Rivera,  
Juan Samaja, Héctor Schmucler,  
Washington Uranga, Carlos Vallina.

**Informes**  
Facultad de Periodismo  
y Comunicación Social (UNLP)  
Secretaría Técnica  
de Maestría PLANGESCO  
Avda. 44 Nº 676 - La Plata (1900)  
Buenos Aires - Argentina  
Telefax: (54 - 221) - 422-4090/422-4015  
(Int. 121)  
E-mail: plangesco@perio.unlp.edu.ar  
Página web:  
[www.perio.unlp.edu.ar/posgrado/  
posgrado.html](http://www.perio.unlp.edu.ar/posgrado/posgrado.html)

organizar la complejidad de la tarea no deben hacer perder de vista su objetivo y el principal destinatario de la misma: cuando de lo que se trata es del Sistema Educativo, indiscutible e irrenunciablemente, su destinatario principal es el alumno y su objetivo es el proceso educativo. Ambas cosas constituyen la unidad que le da sentido y especificidad a las instituciones educativas. No sólo habrá que analizar la adquisición de conocimientos como una posibilidad de bienestar individual, sino fundamentalmente como un bien social a resguardar y tutelar.

Las escuelas son recortes de las sociedades, en las que los ciudadanos se insertan y se forman para vivir según la modalidad y el ideal

de vida elegido. De ello depende el estilo y la naturaleza de la participación en las mismas que tengan sus integrantes, más allá de la asunción de los roles fijos específicos para el desempeño de las tareas y el logro de los objetivos.

En la actualidad, la perversidad de la organización de las escuelas consiste en hacer de cuenta que las prácticas que en ellas se desarrollan están ligadas al fin último que las convoca (según el pronunciamiento de los pueblos en las legislaciones vigentes), cuando todos los que a ella están afectados saben que son víctimas de la misma subordinación que frustra una vocación e impide que la escuela cumpla con su objetivo social.

En nuestro "punto de partida", donde la mayor concentración de riqueza trajo aparejados mayores bolsones de pobreza -génesis de la injusticia social-, es injustificable desde un concepto ético y moral la reproducción de esta desigualdad desde la acción u omisión conforme el rol que asume el Estado. Es decir, a mayores desigualdades socio-económicas, el sentido común requiere su mayor intervención y compromiso en Educación, como elemento sustancial para la igualación. De no ser así, la estratificación quedaría consolidada definitivamente, cerrándose cada vez más el círculo de la inequidad, con el asistencialismo como única y permanente alternativa. Deberíamos ser capaces de generar un modelo de sustitución y reconversión permanente, para que sucesivamente se deconstruya y nuevamente lo construyan las futuras generaciones.

En definitiva, la Educación es un proceso emancipador que recalca en las conciencias, que fortalece la propia estima y la solidaridad social que incluye y posibilita la participación plena que sigue siendo un desafío para la Argentina del nuevo siglo. En momentos en que la población debe recrear su democracia, la sociedad argentina aún mantiene con la escuela una deuda interna que no logra superar ◀

# BazarAmericano.com

## El sitio de Punto de Vista on-line

En [www.bazaramericano.com](http://www.bazaramericano.com) continuamos festejando nuestro primer año en Internet. Lo celebramos repartiendo una cajita, con diez entradas a la literatura (e ilustraciones): para armar y desarmar el surrealismo. También con una intrigante versión de John Coltrane, donde se esconde un "cumpleaños feliz".

En **BazarAmericano** opina, encontrará como siempre nuestra propuesta de discusión centrada esta vez en las próximas elecciones.

Por otra parte, **BazarAmericano** sigue ampliando sus enlaces a poemas y fragmentos musicales. Colgamos la reseña y antología hipertextual del poeta Sergio Raimondi, y varias otras sobre obras de Héctor Tizón, Francis Ponge y Hugo Vezzetti. En la sección **Arquitectura**, Graciela Silvestri presenta un perfil del crítico inglés Robin Evans, de quien publicamos la introducción a su libro "The Projective Cast: Architecture and its Three Geometries". En la **Galería**, hemos colgado naturalezas muertas de Adolfo Nigro (siguen Roberto Scafidi, Víctor L. Rebuffo, Félix Rodríguez, Norma Santoandré, Alejandra Loiseau y Gabriela Forcadell).

Además, sigue en las librerías y en algunos kioscos el número 73 de **Punto de Vista** que interviene polémicamente sobre *Imperio* de Hardt y Negri y *El vuelo de la reina* de Tomas Eloy Martínez (escriben Beatriz Sarlo y Daniel Link). "Cine sin pactos" es el título de un dossier sobre Godard, Sokurov, Straub-Huillet, Pedro Costa, el documental y la ópera prima de Federico León (escriben R. Beceyro, R. Filippelli, H. Hevia, D. Oubiña y S. Palavecino). Adrián Gorelik y Jorge Myers, leen nuevamente al original historiador americano Richard Morse. Y Oscar Terán reflexiona sobre estilos nacionales y formas de la crisis en Argentina y Uruguay.

Como siempre, se puede consultar el **Índice** de la revista **Punto de Vista**. Están los últimos números con sus artículos resumidos y, además, los inconseguibles que se pueden pedir gratis y serán enviados a su casilla de correo.

Esperamos su visita, sus críticas, sugerencias y mensajes.